

Guayaquil, 03 de Abril de 2009

**Señores
Junta General de Accionistas
Ciudad**

De mi consideración:

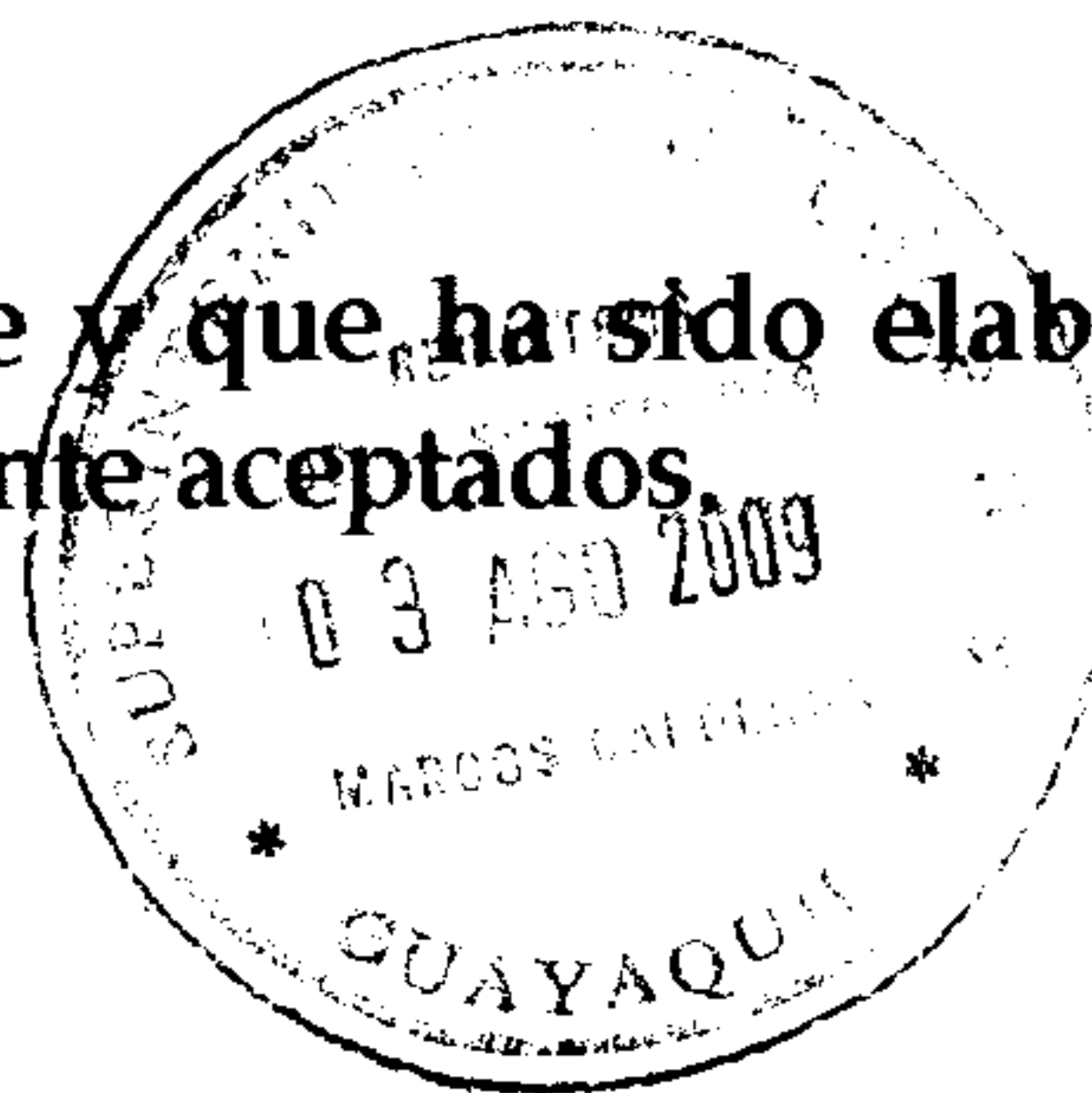
He revisado el Balance General de la Compañía **Proveedores del Pacifico PROVEPACIFIC S.A.**, al 31 de diciembre del 2008.

El Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión de las mismas.

La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero, mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías constate el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Que el estado Financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,




**Econ. Freddy Palma C.
COMISARIO**